



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 836 /2015

VISTO:

La presentación del Dr. Gabriel Rodríguez Vallejos, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Gabriel Rodríguez Vallejos, Secretario a cargo de la Secretaría Ejecutiva solicita las promociones de las agentes Roxana Pintos y Alejandra Verónica López ambas al cargo de Prosecretario Coadyuvante y de la agente María Emilia Tesei al cargo de Prosecretaria Administrativa.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se procedió a afectar preventivamente la propuesta requerida.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

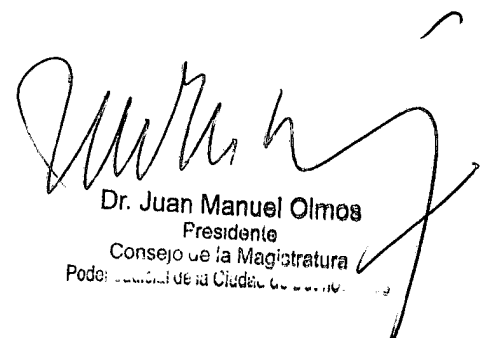
Art. 1°: Promover a la agente Roxana Pintos, LP 2487, al cargo de Prosecretaria Coadyuvante.

Art. 2°: Promover a la agente Alejandra Verónica López, LP 820, al cargo de Prosecretaria Coadyuvante.

Art. 3°: Promover a la agente María Emilia Tesei, 1529, al cargo de Prosecretaria Administrativa.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 836 /2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires